



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Infraestructura y Tecnología de la información en centros educativos

1. Denominación de la asignatura:

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Titulación

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

Código

7239

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Informática

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Luis Antonio Antolín Sánchez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jesús Maudes Raedo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º - semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

La asignatura se articula en torno al desarrollo de las siguientes competencias:

- Localizar, procesar y publicar información relacionada con los contenidos curriculares.
- Utilizar, en el ejercicio de la función docente, herramientas de hardware y software empleadas en tareas educativas y de gestión académica.

Esta asignatura contribuye a la adquisición de las competencias generales mínimas recogidas en el Anexo I (punto 3.3) del Real Decreto 1393/2007, así como a diversas competencias transversales establecidas en el plan de estudios, en particular aquellas que se detallan a continuación:

- Generales: I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, P1, P2, P3, P4, P5, P6, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8*
- Específicas: FP2.2, FP2.4

*Competencia en sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Desarrollo de la competencia digital adquirida a lo largo del itinerario formativo, adaptándola a usos relevantes y funcionales en el aula para los niveles educativos correspondientes. - Identificación de las tecnologías de la información y la comunicación presentes en los centros educativos de los niveles mencionados.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LAS TIC EN LA EDUCACIÓN: INTERNET



FUNDAMENTOS DE SISTEMAS Y REDES

PREPARACIÓN DE MATERIALES: IMAGEN Y DISEÑO

USO EDUCATIVO DEL SOFTWARE

PLATAFORMAS DOCENTES

APLICACIONES DE GESTIÓN

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7239&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

En la asignatura se abordan temas de carácter general relacionados con el uso de tecnologías de la información en contextos educativos. Se fomenta la reflexión sobre la aplicación docente de las experiencias del estudiantado, se ofrecen perspectivas de uso de otras tecnologías que requieren mayor especialización, se aplican diversas herramientas de enseñanza-aprendizaje y se promueve una reflexión pública sobre el propio proceso.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I1,P5,P6,S2,S7	8	0	8
Seminarios virtuales	I5,I6,S1,P6,S1,S2,S3	2	0	2
Actividades prácticas	I2,I3,I5,I6,P5,S1,S3	3	0	3
Exposición y defensa de trabajos on line	I1,I2,I3,I5,I6,S4	2	0	2
Solución de dudas de forma presencial/ en línea	I5,I6,P3,S1	0	10	10
Realización y revisión de exámenes	I2,I3,I6,I7	0	5	5



Visualización y audición de materiales audiovisuales	I1,I5,I6,P6,P3	0	20	20
Participación en el foro	I1,I2,I3,I5,I6,P3,P5,P6,S5,S6	0	15	15
Aprendizaje autónomo no guiado	I1,I2,I3,I5,I6,I7,P5,P6	0	60	60
Total		15	110	125

12. Sistemas de evaluación:

Se ajustará a la normativa establecida por la Universidad de Burgos para el proceso de evaluación. Los procedimientos y su ponderación serán los que se detallan a continuación, manteniéndose iguales tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

La segunda convocatoria tendrá el mismo tratamiento que la primera; se deberá realizar el mismo trabajo, examen y participación que en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso en UBUVirtual	40 %	40 %
Superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura).	40 %	40 %
Participación en foros, wikis, etc.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo excepcional. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación, en su punto 9.1, el estudiantado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano o Directora del Centro acogerse a una «evaluación excepcional».

Este escrito, en el que se deberán detallar las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El peso de cada uno de los apartados para esta evaluación excepcional será el siguiente:



Trabajos personales propuestos en UBUVirtual: 40%. El profesorado podrá requerir la defensa de estas prácticas.

Pruebas específicas de evaluación: 40%.

Participación en foros: 20%.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios (a realizar en el mes de septiembre).

Trabajos personales propuestos en UBUVirtual: 40%.

Pruebas específicas de evaluación: 40%.

Participación en foros: 20% (se hará un seguimiento de los foros en los que se debe participar).

El sistema de evaluación para el estudiantado de intercambio podrá flexibilizarse para atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no coincidan.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Equipo informático disponible para uso personal:

- Acceso a Internet
- Paquetes comunes de ofimática, tratamiento de imágenes y diseño gráfico.

Laboratorio de Informática

- Pizarra convencional y videoproyectores.
- Pizarras digitales interactivas de distintos modelos.

Acceso a sitios web relacionados.

Bibliografía disponible en la biblioteca

Aplicaciones interactivas en la plataforma UBUVirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

14. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por la Facultad de Educación para las actividades presenciales.

La formación no presencial se ira pautando a lo largo del curso.

<https://www.ubu.es/curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>



15. Idioma en que se imparte:

Docencia en castellano y bibliografía en castellano e inglés.